Abierto el plazo de solicitud de proyectos para el Programa de Innovación y Talento (PIT)

- Fri, 01/09/2017

El Programa de Innovación y Talento (PIT) **[1]** persigue mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas jóvenes desempleadas tituladas universitarias o de ciclos formativos de grado medio o superior, mediante actuaciones integradas de formación y empleo, especialmente vinculadas al cambio del modelo productivo y a los requerimientos de las actividades innovadoras en las áreas de conocimiento estratégicas para la especialización inteligente.

Los sectores a los que se dirige la actividad son: agroalimentario, TIC, Turismo, Salud, Energías Limpias, Humanidades y Ciencias Sociales, así como Economía Verde, Economía Circular y Bioeconomía.

Destinatarios

El Programa cuenta con **4.413.000 €** para sufragar contratos en prácticas de **9 meses** (con una retribución **bruta** de **15.000 €**), de tal forma que el 25% del tiempo de la jornada anual se destinará a formación de los participantes en centros tecnológicos de Extremadura o en la Universidad de Extremadura. El 75% del tiempo restante se destinará a trabajo efectivo en la empresa que promueva el proyecto.

Beneficiarios

Podrán promover proyectos y ser beneficiarias de las subvenciones públicas para la ejecución de los mismos las empresas o entidades privadas con centros de trabajo en Extremadura que presenten una memoria proyecto que se considere viable por el SEXPE. La empresa recibirá una subvención de **18.315 €** por participante, para costear su contrato y las cuotas a la Seguridad Social.

La UEX y los centros tecnológicos de la región conectan las empresas y entidades privadas, colaboran en la selección de aspirantes, forman a los jóvenes contratados y les tutorizan durante el periodo de prácticas recibiendo por ello una subvención de **4.050 €** por participante como máximo, a razón de 12 € / hora. Los centros tecnológicos que impartan dicha formación, ya sean centros públicos o privados de I+D de Extremadura con grupos de investigación, deben estar inscritos en el **Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura**.

La **Fundación COMPUTAEX** [2] participa como uno de los centros tecnológicos en los cuales se pueden formar participantes del programa. Por ello, las personas que estén interesadas y se encuentren en situación de poder ser contratado, pueden enviar su CV a la dirección **info@cenits [dot] es**.

Vigencia de la convocatoria

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por las entidades promotoras será hasta el **30 de octubre de 2017**.

Para más información sobre el Programa de Innovación y Talento, puede consultar el Decreto 129/2017, de 1 de agosto **[3]** donde se regula, o la ORDEN de 9 de agosto de 2017 **[4]**, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones.

Source URL:https://www.cenits.es/en/noticias/01092017-abierto-plazo-solicitud-proyectos-programa-innovacion-talento-pit

Links
[1] http://extremaduratrabaja.gobex.es/empresas/ayudas-y-programas-especiales/formacion-y-empleo/programa-innovacion-talento [2] http://www.cenits.es/ [3] http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1520o/17040137.pdf [4] http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1670o/17050350.pdf